

I CONVOCATORIA PREMIO TFG EN TRABAJO SOCIAL BASES DEL CONCURSO

ORGANIZAN:



GIPUZKOAKO GIZARTE
LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO
SOCIAL DE GIPUZKOA



Arabako Gizarte Langintzaren Elkargo Ofiziala
Colegio Oficial de Trabajo Social de Alava



BIZKAIKO GIZARTE LANGINTZAREN ELKARGO OFIZIALA
COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE BIZKAIA

COLABORA:



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

LAN HARREMAN
ETA GIZARTE LANGINTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE RELACIONES LABORALES
Y TRABAJO SOCIAL

I CONVOCATORIA PREMIO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de reconocer y estimular la investigación entre el alumnado del Grado en Trabajo Social de la Universidad del País Vasco y promover espacios de confluencia entre lo académico y lo profesional, así como de impulsar el incremento de la elaboración teórica en la disciplina, los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa convocan, dentro del marco de colaboración con la Facultad de RRLL y Trabajo Social de la UPV/EHU, la I Edición del Premio de “Trabajo Fin de Grado”.

BASES PREMIO TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. OBJETIVO Y FINES

El Premio Trabajo Fin de Grado tiene por objeto proporcionar reconocimiento y visibilidad a los proyectos e investigaciones vinculadas con el Grado y su proyección profesional, promoviendo la actividad investigadora de las y los estudiantes de Grado en Trabajo Social de la UPV/EHU, dando difusión a los resultados obtenidos en sus investigaciones.

- Dar notoriedad y visibilidad a los proyectos e investigaciones de Trabajo Social desarrolladas por el alumnado.
- Estimular el desarrollo de investigaciones, de calidad, que tengan el Trabajo Social como objeto de estudio.
- Desarrollar conocimiento sobre modelos teóricos, metodologías propias de Trabajo Social y métodos de intervención que den respuesta efectiva a necesidades y /o que contribuyan a la construcción del bienestar social.

2. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán concurrir a este premio los/as estudiantes de Grado en Trabajo Social de UPV/EHU que hayan defendido el Trabajo de Fin de Grado en el curso académico

2024/2025 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito del Trabajo Social y que hayan obtenido una **nota igual o superior a 8**.

El trabajo a presentar deberá ser el mismo que se defendió ante el Tribunal de TFG de la Facultad RRLL y Trabajo Social de la UPV/EHU.

3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PLAZOS

Los trabajos presentados deben enviarse del 29 de septiembre al 12 de octubre de 2025 al email del Colegio Oficial coordinacionbizkaia@cgtrabajosocial.es siguiendo los requisitos que se especifican a continuación:

- Una copia del Original, sin modificar ni omitir ningún dato, en Formato PDF.
Nombre de archivo: Original completo + título TFG
- Una copia, en **formato word o compatibles** (en el que no constará ningún dato identificativo del autor/a y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo).
En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor/a, director/a o tutor/a, o cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.
Nombre archivo: Noident + título TFG
- Un documento en formato Word con los datos identificativos del alumno/a y tutor/a para futuras comunicaciones (Título del TFG, nombre del alumno/a, Correo electrónico y teléfono de contacto del alumno/a, nombre del tutor/a y correo electrónico y teléfono de contacto del tutor/a).
Nombre archivo: Identificación + título TFG

****** Los COTS enviarán a secretaría de la Facultad de RRLL y Trabajo Social de la UPV/EHU el listado de candidatas/os al premio para que la Facultad certifique la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo (teniendo que ser igual o superior a 8).

4. LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE GRADO

Los TFG que se presenten al Premio, deberán versar sobre alguna temática directamente relacionada con el desarrollo del Trabajo Social como profesión y como disciplina. Las líneas de investigación que se consideran prioritarias son las siguientes:

- El desarrollo del rol profesional del Trabajo Social y su promoción.
- La ética y deontología profesional en los diferentes ámbitos de intervención y promoción desde los Colegios Profesionales.
- La participación colegial desde una perspectiva feminista, teniendo en cuenta que es una profesión altamente feminizada y que el género puede tener relación con dicha participación.
- La figura del trabajador o la trabajadora social como profesional en el Colegio de Trabajo Social.
- La importancia de la colaboración entre los Colegios Profesionales y la Universidad, de cara al fortalecimiento profesional.
- Los campos, ámbitos y sectores emergentes, no tradicionales o poco visibilizados del Trabajo Social.
- El ejercicio libre de la profesión, nuevos yacimientos de empleo, el emprendimiento y la economía social.
- La defensa de los derechos humanos y sociales, sanitarios, de vivienda y otros relacionados con el Trabajo Social.
- Las experiencias prácticas e iniciativas de Trabajo Social y sistematización de la práctica.
- El cuidado de las/os profesionales del Trabajo Social y la supervisión en Trabajo Social.
- Las metodologías y prácticas innovadoras que promuevan el trabajo en equipo, el trabajo grupal y comunitario.
- Detección de necesidades sociales sin cobertura y propuestas de atención desde el Trabajo Social.
- Evaluación y calidad de las intervenciones en Trabajo Social.
- El desarrollo de la participación desde el Trabajo Social.
- La construcción de la historia de la profesión y/o de la disciplina, del sistema de Servicios Sociales y la reivindicación de referentes significativos.

- Trabajo Social y reto de la sostenibilidad: Responsabilidad Social Corporativa, consumo responsable, Agenda 2030, Medio Ambiente, optimización de recursos, innovación y calidad, mejoras en servicios y prestaciones existentes, etc.
- Trabajo Social con visión Feminista. Incorporación de la perspectiva de Género en la Intervención Social.
- Trabajo Social y las TIC.
- Trabajo Social en el ámbito internacional.

5. VALORACIÓN Y JURADO

El jurado estará compuesto por 3 personas: Dos personas que serán designadas por los Colegios Profesionales y una por la Facultad de RRL y Trabajo Social y las 3 serán Trabajadoras Sociales.

6. PREMIO

Se otorgará un premio consistente en un año de colegiación gratuita en el Colegio Oficial que la persona considere. Además, la persona ganadora tendrá la posibilidad de presentar su Trabajo de Fin de Grado en el Seminario de Investigación anual organizado entre la Facultad y los Colegios.

A la autora o autor del TFG premiado se le reconocerá con un certificado acreditativo al mejor trabajo y se realizará un reconocimiento en el evento de graduación.

7. FALLO

El jurado actuará conforme a estas bases y el fallo del jurado será inapelable.

Con una semana de antelación a la fecha de la entrega del premio, en el evento de graduación, el jurado deberá elegir y notificar al/la autor/a el TFG premiado.

8. ENTREGA DE PREMIOS

En el momento de fallo se le notificará a la persona ganadora la decisión del jurado con el objetivo de asegurar su participación en la entrega del Premio en el evento de graduación.

9. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- La participación en el Premio supone la plena aceptación de estas Bases.
- El trabajo ganador será expuesto en la página web de los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- Se valorará mencionar la labor que se realiza desde a los Colegios Oficiales de Trabajo Social en el TFG en la promoción y defensa de la profesión.

***Protección de datos:** El/la interesado/a, a través de las suscripción del presente documento presta su consentimiento para que sus datos personales facilitados voluntariamente sean tratados por los Colegios Oficiales de Trabajo Social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, como responsables del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud de participación en la I Convocatoria premio TFG en Trabajo Social, y llevar a cabo todas las gestiones inherentes al mismo, siendo conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad pretendida sin perjuicio de los plazos de conservación legalmente establecidos. En caso de resultar finalista y/o ganador/a, se autoriza expresamente la publicación en la web, redes sociales y medios de comunicación habituales de los tres colegios de la CAV de los datos personales básicos del/de la interesado/a, así como de su imagen como difusión informativa. Los datos recabados del/de la interesado/a no serán cedidos a terceros.

